REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ CRC/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 21 Julio de 2016

VISTOS

El Memorándum Nº 854 de fecha 21 de Julio de 2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de las actividades recreativas que el Municipio tiene con las Organizaciones de la Comuna, se realizará una jornada de desarrollo cultural con la Organización Funcional denominada Renacer de la Patagua. Con esto se busca que las personas comparen ideas, y situaciones de vida

DECRETO EXENTO Nº1517

- 1.- Autorícese la actividad denominada: "Fortaleciento y Desarrollando el Folklor Santacruzano" a realizarse los días 23 y 24 de Julio de 2016 en la ciudad de Santiago
- 2.- Cárguese el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuentas: 215-2102004006001; 215-2101004006001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

A. Anótese, comuníquese, archívese y publíqueses en la página, Web del Municipio.

SECRETARIO

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- -Finanzas
- -Dideco
- -Transparencia
- -Archivo (2) /